

Datos Generales

Norma:	DECRETO
Número de Norma:	46
Fecha de la Norma:	18/09/2018
Autoridad:	TRIBUNAL ELECTORAL
Vigencia:	AL DIA SIGUIENTE A SU PUBLICACION

Título:	QUE REGULA EL GASTO DE LA PROPAGANDA ELECTORAL CON MULTIPLES CANDIDATOS
Comentario:	La presente norma regula lo concerniente a propaganda políticas de los candidatos a puestos de elección popular.

Temas Relacionados

DECRETO
TRIBUNAL ELECTORAL

Referencias

DECRETO 46						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 46						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	29	30/05/2022		-	DEROGADO POR	La presente norma derogo el Decreto 46 de 18 de septiembre de 2018.

Jurisprudencia Constitucional